

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13106** GERENS HILL INTERNATIONAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de marzo de 2012, se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad "Gerens Hill International, Sociedad Anónima", que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de "CECA", Sala Verde 3.ª, calle Caballero de Gracia, 28, 3.ª, el día 19 de junio de 2012 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio de 2012, a la misma hora, para deliberar y aprobar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Designación de Auditores de Cuentas para auditar las correspondientes al ejercicio 2012.

Tercero.- Nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración. Determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Inscripción de la página web de la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid y consiguiente modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación del acta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de dichos asuntos.

Madrid, 11 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Alcántara García-Irazoqui.

ID: A120034194-1